

Deinte maravebis.



SELLO VANTO, VENTO
MARAVEBIS, AÑO DE MIL
RECENTOS OCHENTA Y
TRES.

del Mes de Noviembre de mill setezientos ochenta y tres.

Nuestros Señores Muxia e Juntaron azelebraron Cavildo
Ordinario segun lo acostumbra. Arazen D. Valverde Estrada

y Moraton Rex, mas antiguo que haze ofizio de Correo, por
la ocupacion de D. Fran. Conde Moradillo, que lo es

Interino de esta Ciudad, D. Nicolas Trucaina, D. Salvador
Cinader Corrauy, y D. Jof. Monino Res.

Viendo D. Gregorio Carrascosa D. Jof. Barría
toro. D. Tomas Calibrea, D. Felix Pacheco y D. Domingo

Estado Jurado

En el presente las Notas del Cavildo Ordinario anterior
de esta Ciudad quedo en su integridad.

Y para de arrear las posturas a los generos como
se sigue en cumplimiento de lo encargado por la Superiori

dad practica y costumbre de este Ayuntamiento; Duen
Informado de lo que ocurre por el Sr. D. Nicolas Trucaina

Rex, actual Fiel Ca. D. resolvo lo siguiente.
Que la Sibra de Arazon continue al mismo precio de ochog.

Que de Pandemusa sea del peso de catorze oman de homin,
de se prion de el de Tevada